

Cometidos del Instituto

DIRECCIONES DEL INSTITUTO	COMETIDOS
Presidencia	Jerarca Máximo de la estructura administrativa del Instituto, a la que se encuentran sujetos todas las Direcciones, Unidades y funcionarios del Instituto.
Dirección General	Encargado de ejecutar y hacer ejecutar a las Direcciones y Unidades, las resoluciones de la Presidencia y de llevar adelante la gerencia general del Instituto
Dirección de Contralor de Mercado Interno	Asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes referidas a la producción, transporte, industrialización y comercialización de carnes menudencias, subproductos y productos cárnicos garantizando la competencia leal dentro del mercado interno. Preservar la inocuidad de los productos desde la salida de las plantas habilitadas por el MGAP hasta el consumidor final. Monitorear el mercado interno en cuanto a volúmenes, precios y nuevas modalidades de comercialización para asesorar la formulación de políticas de desarrollo del sector
Dirección de Control y Desarrollo de Calidad	Integrar la calidad en todos los niveles de la cadena agroindustrial cárnica, de tal manera de valorizar cada uno de los productos que se comercializan – productos intermedios y producto final– y así mejorar la competitividad de todo el complejo cárnico. Este objetivo se logra con sistemas y programas que aseguran que los requerimientos del usuario serán satisfechos
Dirección de Mercados Externos	Mejorar el protagonismo de Uruguay en el comercio mundial de carnes, acceso a mercados externos y autorizaciones de exportaciones
Dirección de Información y Análisis Económico	Divulgar informaciones comerciales referidas al negocio cárnico en Uruguay y en el mundo. Analiza las informaciones de dicho negocio, en una perspectiva económica y estratégica, para apoyar la formulación de políticas públicas de desarrollo del sector
Dirección de Administración y Finanzas	Proponer y aplicar las políticas administrativas referidas a los recursos materiales del Instituto y dar cumplimiento a las normas financieras, contables, tributarias, laborales en lo pertinente y de seguridad social que afectan al Instituto.

Cometidos del Instituto

Dirección de tecnologías de la información	Participar en el desarrollo de las estrategias de tecnologías de la información, alineadas con la misión/visión del Instituto, de acuerdo con las pautas y lineamientos que se definan en los ámbitos pertinentes
Dirección de Asuntos Legales	Desarrollar actividades de asesoría jurídica, servicios registrales, representación del Instituto en materias de contenido legal y procesamiento de asuntos de carácter jurídico en el ámbito interno y externo

UNIDADES y JEFATURAS DEL INSTITUTO	COMETIDOS
Unidad de Ingeniería y Arquitectura	Desarrolla funciones en relación a la ingeniería industrial, de diseño y de procesos sobre los establecimientos, comercios y parque automotriz del sector cárnico. Asimismo implementa y gerencia el SEIIC en su fase física, en la totalidad de las plantas de faena de bovinos Categoría I (nivel nacional) y Categoría II.
Jefatura de Recursos Humanos	Ejecución de políticas y formulación de estrategias y orientaciones vinculadas con las tareas de gestión y administrativas de los recursos humanos, desarrollando, manteniendo y administrando el factor humano del Instituto mediante la implantación de procesos para el mejoramiento continuo de sus capacidades
Unidad de Estudios Especiales	Desarrollar y preparar informes periódicos sobre estudios y análisis de mercado.
Comité Ejecutivo del Sistema Electrónico de Información de la Industria Cárnica (SEIIC).	Desarrollar y administrar el SEIIC. El desarrollo y administración del SEIIC está encargado al Instituto de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 1423/000 de 7 de diciembre de 2000